

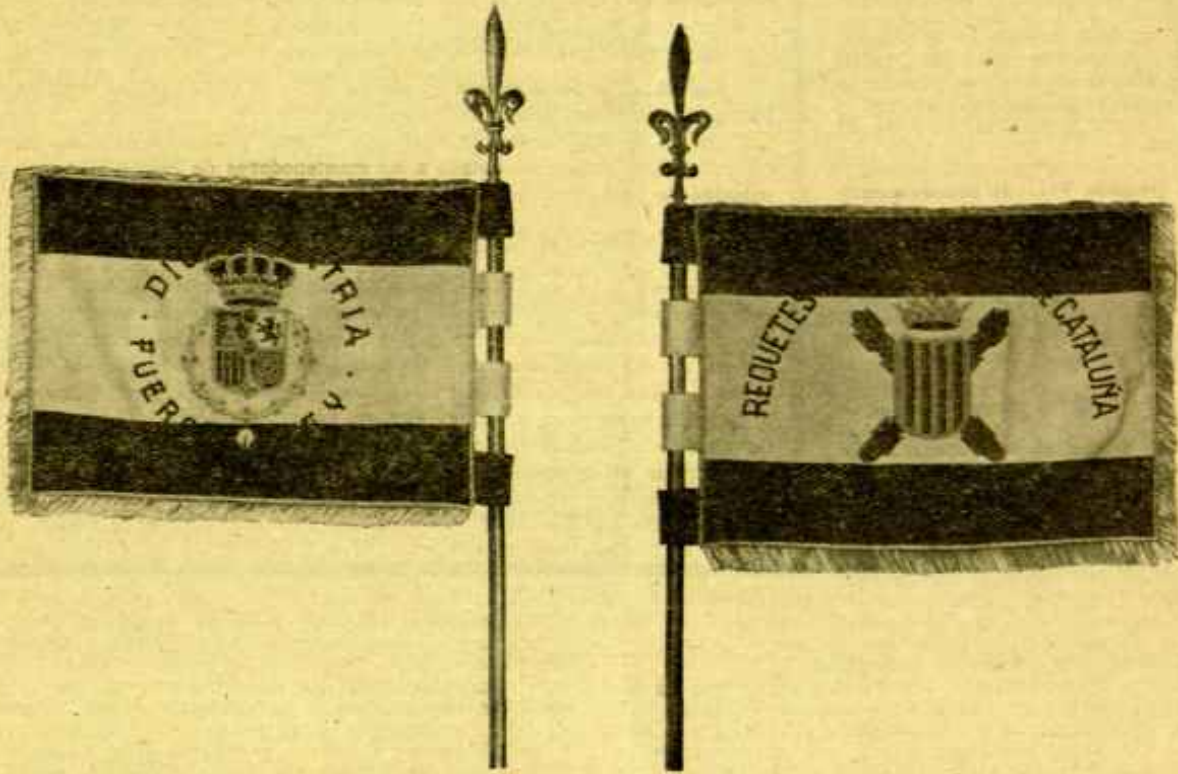
REQUETÉ

DIOS, PATRIA-FUEROS, REY

N.º 2

PORTAVOZ DE LOS REQUETÉS DEL PRINCIPADO DE CATALUÑA

AÑO II



El nuevo Banderín del Requeté catalán

BARCELONA, 11 de Octubre de 1953. — (De nuestro corresponsal en la capital del Principado). — En la Capilla del Santísimo Sacramento, de la Santa Iglesia Catedral Basílica de esta ciudad, tuvo lugar la solemne bendición y entrega de un Banderín a la Jefatura de Requetés de este Principado. Después de la ceremonia se celebró un Solemne Oficio, interpretándose, durante la Elevación, la Marcha Real, y en el transcurso del Santo Sacrificio nos vimos gratamente emocionados al escuchar los vibrantes acordes de la «Marcha Triunfal de Carlos VII». En el presbiterio dieron guardia de honor, al Banderín, varios oficiales de Requetés uniformados.

Terminado el acto religioso, todos los asistentes desfilaron, uno a uno, ante el Banderín, y con fervorosa unión fueron besándolo.

Presidieron el Solemne acto, los Sres. Jefes Regionales de la Comunión Tradicionalista y de Requetés de este Principado, conjuntamente con la madrina del Banderín, distinguida señorita, promovida de un conocido carlista de la Ciudad Condal. Asimismo asistieron varios Consejeros nacionales. Hallándose representadas todas las Organizaciones de la Comunión Tradicionalista de Cataluña, por los Jefes, Delegados y miembros de las Juntas residentes en Barcelona, entre ellos: La Presidenta y Junta de la Agrupación de «Margaritas»; varios miembros de la Junta regional de la Comunión; Jefe de la

A. E. T. del Distrito Universitario; Jefe y miembros de la Junta de la Comunión de la provincia de Barcelona; Delegados de Requetés de la provincia y ciudad de Barcelona; varios Delegados de Distrito; Jefes de los Tercios de Requetés: «Santo Cristo de Lepanto», «Bruch», «Nuestra Señora de la Merced» y de la U. E. de «Guías del Rey»; y numerosos correligionarios y simpatizantes con sus familiares.

El acto, que fué muy emotivo, supo ser exponente fiel del acendrado fervor carlista de sus organizadores y de todos cuantos asistieron al mismo, ya que sirvió para resaltar una vez más, a la luz del día, que el Carlismo es una idea viva y vivificante, y no simplemente mustia o muerta, como nuestros enemigos pretenden hacer suponer. Enemigos que al conceptuarlos como nuestros, lo son de las tradiciones católicas españolas — de España, en fin —, las cuales perdurarán, mal pese a quien pese.

El acto religioso tuvo su epílogo en el acto político que se efectuó en el Centro Carlista de Barcelona, en el cual se glosó, por destacadas personalidades carlistas, el símbolo católico, patriótico y monárquico de la bendición y entrega del Banderín, cerrándose el acto con los vivas de ritual, que fueron contestados unánime y vibrantemente por todos los numerosos asistentes.

Del Portavoz de la A. E. T.
Santanderina:

"PEÑAS ARRIBA"

El fracaso de Napoleón en España, al no lograr su proclamación como rey, ha dicho un conocido escritor, no fué sino aparente. «Derrotado por las armas, nos llegó a dominar mediante su doctrina».

Y así comenzó a preconcebirse la que más tarde recibiría en España un nombre: liberalismo, que como magníficamente dijo el doctor Sardá y Salvany, «era la negación franca y artera, pero radical, de la fe cristiana». Luego una ideología: la liberal. Más tarde, una monarquía: la monarquía constitucional.

Y en torno a todo esto la ruina de España.

El nacimiento del caos principia con Fernando VII. Se desenmascara vergonzosamente durante su reinado, convirtiéndose a nuestra Patria en lo que Pirala, y con sobrada razón, calificó de academia, pues la réplica del verdadero pueblo español, de los hombres sanos, chocaba con las pretensiones de aquellas «masas» mezquinas que sólo ansiaban satisfacer sus apetitos indignos. Las inteligencias humanas no llegaron a la lógica de la razón.

Como consecuencia inmediata de todo esto, la masonería lanza su consigna. Y aparecen en España las primeras logias. Se crea un Gran Oriente, y por cuantos medios están al alcance de los francmasones, se desvirtúan las creencias del pueblo español.

Se pierden gran parte de nuestras colonias.

Las Cortes de Cádiz comienzan su proceso.

La sangre española está envenenada.

Y estos brotes primerizos no pueden ser extirpados por un rey legendario, por Carlos V, hermano de Fernando VII.

La traición a una ley de sucesión vulnerada por Fernando VII, da origen a que una nueva monarquía sin cimientos, sin fe, «sin legitimidad», rijan los destinos de la Patria.

Una guerra de Principios que giran en torno a unos derechos, tiñe a España de roja sangre, que almacenada en las fábricas del honor, va formando montañas y montañas de boinas rojas que guarda luego bajo los pliegues de una bandera que jamás pudo ni rendirse ni humillarse.

Y entre Isabel II y Carlos V, dos almas distintas, dos cuerpos antagónicos de doctrina, dos estandartes que se contradicen el uno con el otro.

La historia corre, y sus reyes hacen efectivamente cierta (pero mal aplicada en su estricto significado) aquella definición de nuestro gran tribuno Vázquez de Mella refiriéndose a la tradición: «el progreso hereditario».

Un progreso de crimen tras crimen; de injusticia tras injusticia; de maldad tras maldad, ha llegado a ser en el transcurso del tiempo la herencia del liberalismo monárquico. Su mal, llamado Alfonso XIII, vencido por el peso de tanto desastre, no tiene fuerzas suficientes para cargar con la responsabilidad de una Patria que se derrumba. Y da franco paso a la República.

El 14 de abril, como montaña gigantesca, cae sobre España.

Alfonso XIII, buscando una postura acomodaticia, abandona nuestra Patria, dejándola en manos de la ola republicana, y cree encontrar una disculpa adecuada a su acción, pronunciando un ceremonial: «para ahorrar sangre».

ACTUALIDAD POLITICA

I.—POLITICA RELIGIOSA

El Obispo de Canarias, con fecha 19 de Septiembre de 1953, publica una documentada carta-pastoral, bajo el título: «Don Miguel de Unamuno, hereje máximo y maestro de herejías». Su lectura nos ha impresionado vivamente, ya que el homenaje a Unamuno — inaugurándose la Casa-Museo del mismo —, con motivo del VII Centenario de la Universidad de Salamanca es un rudo golpe infringido al espíritu del Concordato, recientemente suscrito por el Gobierno de Franco y la Santa Sede.

II.—POLITICA SOCIAL

Los Jurados de Empresa quieren crear una dirección conjunta entre patronos y obreros, denominada *cogestión*.

Dicha *cogestión* cree el Ministro de Trabajo que es de derecho natural. S. S. Pio XII ha recordado a los mantenedores de tal opinión que la relación de trabajo no implica tal derecho de *cogestión*.

III.—POLITICA INTERNACIONAL

Respecto a los recientes Convenios, suscritos con Norteamérica, ofrecemos un alto parecer y el mejor comentario, el de nuestras supremas Autoridades, que dice: «Ha sido norma constante de la Comunión Tradicionalista en las cuestiones internacionales, alejada como está del poder, dejar la plena responsabilidad de la cuestión a los que dirigen la nave del Estado sin entorpecer su labor. Por eso no queremos comentar los recientes Convenios hispano-norteamericanos y nos limitamos a pedir a Dios el acierto para los gobernantes y que estos convenios resulten en bien de nuestra Patria...; no obstante, estaremos pendientes de las inevitables consecuencias que habrán de tener dichos pactos en nuestra política interior.»

Las primeras fábricas en las que hacía cien años antes se habían depositado aquellas boinas rojas, representadas por un octogenario monarca, desconocedoras de la ambición, patriotas antes que monárquicas, católicas primero que patriotas, comienzan a maquinarse, unidas, al glorioso Ejército nacional, un Alzamiento con el que hacer frente a tanta barbarie. Su Santo Trilema de Dios, Patria y Rey, ha quedado desvirtuado circunstancialmente. Ahora sólo esperan de su fe y de su valor la restauración de Cristo en España y la regeneración de la Patria.

Su rey, anciano ya, designa al que hoy es nuestro Abandorado, a su augusto sobrino Don Javier de Borbón, como preparador de un Movimiento que se oponga con decisión y empuje a las voracidades de la masa republicana.

Más tarde, una decisiva victoria ganada por todos los españoles, pero de una manera especialísima por el Carlismo, pone término a las sinrazones que desembocaron en lo que todos ya sabéis.

La Monarquía que cayó el 14 de abril está condenada, antes que por ningún patriota, por la propia España. Pero a la Monarquía tradicional, a la genuinamente española, no puede condenarla ningún buen patriota, ni mucho menos España, que ha sido salvada de las manos del marxismo por ella, primero que por nadie.

España es y será enteramente monárquica. Pero con la Monarquía de los siglos del resplandor social de nuestra Nación, jamás con la Monarquía decadentista y ruín que hemos padecido en el intervalo de cerca siglo y medio.

Y el Carlismo, representado por sus hombres (sépanlo bien quienes tienen que saberlo), está dispuesto a demostrar la razón monárquica del ser católico y patriótico español, lo mismo desde la tribuna que desde la Prensa; igual desde las trincheras que a campo descubierto.

El corazón y el alma españoles, continúan sabiendo y viviendo de grandezas monárquicas: porque España es así.

«Con la disciplina y con la observancia de tu glorioso trilema, serás digno del honor de llamarte REQUETÉ.» — (De la Ordenanza del Requeté)

DEL IDEARIO

Tema:

ORIGEN DEL PODER POLITICO

I. — LEGITIMIDAD DE ORIGEN Y LEGITIMIDAD DE EJERCICIO

Bajo el contenido del enunciado «origen del poder político» se quieren indicar los criterios en que se apoya el gobernante para que su poder no sea simple fuerza irresponsable y ciega, sino que se halle dotado de autoridad. Tema fundamental de derecho público de todos los tiempos, porque ni siquiera los tiranos más duros que la historia ofrece, dejaron nunca de pretender justificar la propia tiranía, encubriendo su legitimidad de ejercicio al amparo de una legitimidad de origen. Por ello es de advertir que el discernimiento entre ambas legitimidades constituye un problema capital. La legitimidad de origen

no presupone la legitimidad de ejercicio, pero sírvela de cimiento inexcusable. En presencia de un gobernante cualquiera se suceden las dos preguntas de «por qué manda» y de «cómo manda», debiendo contestar satisfactoriamente a ambas para que le sea reconocida la autoridad del poder. Porque puede darse el caso, en que el gobernante carezca de las dos; pero también ha de atenderse a la posibilidad, de que gozando de la primera, carezca de la segunda, debiéndosele negar por ende el reconocimiento que ata a la autoridad auténticamente legítima.

II. — SEIS DOCTRINAS SOBRE LA LEGITIMIDAD DE ORIGEN

Seis son las maneras de justificar el origen del poder de mando: a) Que el gobernante sea un dios terrenal y vivo; hermano de los que rigen el cielo y dotado, por tanto, de poderes efectivamente divinos. b) Que el gobernante ostente la representación directa de un Dios. c) Que el gobernante impere a causa de una fuerza, llamada hoy carismática, y en realidad mágica, esto es, por poseer poderes mágicos que de un modo especial le capacitan para el gobierno con preferencia a aquellos sobre quienes manda. d) Que el gobernante se imponga por razones de violencia, por ser el más fuerte, por ganar una guerra o encabezar una revolución. e) Que el gobernante tenga tras

sí a la mayoría numérica del pueblo. Y, f), que el gobernante haya sido constituido por la persona social, por la sociedad constituida en cuerpo místico, de tal suerte que ésta le transfiera inmediatamente el poder de mandar y regirse que ella misma hubo recibido de Dios.

Veamos separadamente cual de ellas sea la que encarna la verdadera legitimación del poder político. Bien entendido que nos referimos a las comunidades propiamente políticas, dando de lado a las religiosas; o sea, que miremos a analizar el origen del poder político en las sociedades estatales y no en la Iglesia.

A) EL GOBERNANTE ES DIOS TERRENAL

Son los casos típicos del Faraón egipcio y del Mikado japonés.

Para el pensamiento egipcio el cosmos es obra de los dioses que le dotaron de un espíritu común a todas las cosas del mundo, llamado «ka», a cuya existencia se debe el carácter vivo y armónico que el orbe presenta. «Ka» que tiene por regulador a un dios en la tierra, exactamente igual que los dioses inmortales que ya rigen las alturas. Tal es el «per aâ» o puerta del cielo, o manejador del cielo, o Faraón.

De manera análoga la soberanía ilimitada del «Tenno» nipón se basa en la perennidad de su condición divina, manifestada por la continuidad en la descendencia de varón

desde el primer Emperador Yiamû, hijo de Amateratuo-Mikami, la Gran Deidad de la Luz Celeste. Idea recogida en el artículo 1.º de la derogada Constitución japonesa de 1889 y en la legislación orientada a asegurar el carácter sagrado de la familia imperial mediante su separación de las familias ordinarias del resto de los mortales; leyes de 1907 y de 1918 que, por su materia, tenían, según los juristas japoneses, carácter de leyes constitucionales.

Esta postura pertenece a la historia y apenas parece pueda perderse tiempo en rebatirla. Es incompatible con el dualismo Dios-criatura, clave del pensamiento católico, e incluso repugna a la idea misma de la dignidad del hombre.

B) EL GOBERNANTE REPRESENTA A UN DIOS

Es la teoría característica de los pueblos semitas de todos los tiempos, mediante la cual el gobernante ya no encarna a un Dios, ni es hijo del principio divino, sino que actúa en nombre de la divinidad, tanto en la esfera política cuanto en la religiosa, por haber recibido comisión directa de lo alto.

Estos gobernantes tienen diversos nombres. Entre los sumerios se llamaban «Patesi» o servidor, entre los acadios mesopotámicos «Ichaccu» o representante, entre los árabes «kalifah» o el que está en lugar de otro.

Esta postura que comprende a los pueblos paganos semitas y a la interpretación que da la tradición rabínica a los hechos del Antiguo Testamento, confunde los dos planos de lo político con lo religioso y se basa en una concepción fatalista que repudia la libertad humana. La metafísica semita se acomoda a esta ciega entrega en manos de un Dios, que rige directamente el mundo a través de

sus representantes sin atender a la libertad teológica. Es la negación de la libertad teológica lo que acarrea la negación de la libertad política. Por referir tan sólo un ejemplo más patente, el del mundo islámico, si hay «kalifah» es porque la teología musulmana sostiene que el único agente activo del universo es Allah, cuyo «qadar» o decreto divino ejerce sobre los hombres una «gabr» o coacción imposible de resistir. Recuérdese el texto del Corán, XXXVII, 99, según el cual Dios es único en su «dhât» o esencia, en sus atributos o «sifât» y en sus actos o «afât».

Al negar la libertad teológica del hombre, esta postura niega la dignidad humana y el dualismo escolástico antes dicho.

En el próximo número:

C). — EL GOBERNANTE CARISMÁTICO

UNA VIDA DE REY

No presentaríamos Don Javier de Borbón-Parma y de Braganza a los requetés, pues ello sería mayúscula impertinencia, si no estimáramos que es obligado repasar, con frecuencia, su vida y su actuación, para que las nuestras, carlistas, lleven el zello y mantengan el estilo que, a la Comunidad Tradicionalista y a sus miembros, da su Abanderado; su Rey.

LA PERSONA: Alto, delgado; ligeramente desgarbado; con poco cabello, pero muy negro; bigote sencillo; ojos vivos e imperiosos, que le brillan incluso con las gafas puestas (las utiliza para leer). Con el rostro surcado de arrugas, testimonio fehaciente de los trabajos y penalidades en que es tan pródigo su vida; con una sonrisa permanente que funde el embarazo de su interlocutor, al que se dirige con un hablar reposado, mientras conversa sobre los asuntos que le someten, hasta que, decidido, resuelve. Tal es el aspecto del Rey.

No obstante, el principal atractivo de su persona, el que más nos ha impresionado a nosotros, los catalanes, es su fundamental seriedad; el extraordinario sentido de la responsabilidad de su posición. Sabe que, en sus manos, está el destino de España y el destino particular de cada tradicionalista, y la custodia de tal depósito, que ante Dios aceptó de buen grado, le obliga como un voto, del que no quiere ni puede librarse. Para él sólo existe un camino: el del deber, y una sola primacía: la del sacrificio.

LA FAMILIA: La Familia Real de Borbón, cuyas diversas ramas han dado príncipes a España, Francia e Italia, le reconoce como su jefe único. Dicha Jefatura, de índole puramente doméstica, es totalmente independiente de los derechos o pretensiones que ciertos Borbones puedan tener a determinados tronos.

Don Javier, descendiente directo de Felipe V y, por éste, de los antiguos monarcas españoles, nace del duque de Parma, Roberto de Borbón, y de M.^a Antonia de Braganza, hija del rey Miguel I de Portugal; es sobrino, por tanto, de nuestros Augustos Señores Carlos VII y Alfonso-Carlos I y primo hermano de Jaime III. Entre sus numerosos hermanos son de señalar: Zita, emperatriz-viuda de Austria-Hungría; la Reina-abuela de Bélgica, y el Gran Duque de Luxemburgo.

En 1927, contrajo matrimonio con la princesa Magdalena de Borbón-Busset, de la que tiene seis hijos, los príncipes: H. Carlos y Sixto, y las infantas: María Francisca, María Teresa, Cecilia y María de las Nieves.

DON JAVIER, COMO INTELLECTUAL: Nacido en Pianore (Italia), el 25 de Mayo de 1889, pasa sus primeros años, ora en Francia, ora en Inglaterra. Va, luego, a estudiar humanidades con los jesuitas de Karlsburg. De allí marcha a París, donde se gradúa de ingeniero agrónomo por la Escuela de Agricultura y obtiene el título de doctor en Ciencias Políticas y Económicas, en la famosa Sorbona. Ha realizado diferentes viajes de exploración y estudio

por el Cercano Oriente y Africa, y publicado algunos libros, recibidos con aplauso aún por las fracciones más avanzadas, de carácter eminentemente político, amén de los varios documentos que todos conocemos.

DON JAVIER, COMO MILITAR: Don Javier, el intelectual, realiza magníficamente aquella síntesis, expresada con galana frase por el Marqués de Santillana: «*Que las letras non embotan los fierros de las lanzas*», y así le vemos arriesgando su vida, de modo heroico, en diversas campañas y guerras.

El nieto de Miguel I, todavía estudiante, cuando Portugal se levanta contra el desgobierno masónico, facilita armas a los monárquicos y se encuentra presente en su ataque a Chaves.

Poco después, es la Guerra Europea. Se incorpora, como artillero, al Ejército belga, con el que realiza toda la dura campaña, que termina de comandante de Estado Mayor.

Al estallar *la última*, movilizado de nuevo en el Ejército belga, llega, en la retirada, hasta Dunquerque, donde, haciendo caso omiso de las indicaciones para que se refugie en Inglaterra, se agrega al 39 Cuerpo francés, en el que permanece, siempre en línea de fuego, hasta el armisticio.

Combatiente de los ejércitos aliados, sigue en la lucha al ser ocupada Francia, asumiendo el mando de un grupo; por lo que es condenado a la última pena, al ser, el mismo, destruido. Pasa por los campos de concentración de Natzweiler, Dachau y Prax, donde es libertado con sus compañeros que se libran de la muerte, gracias a su arrojo y decisión.

Como reconocimiento a tan brillante hoja de servicios, se encuentra en posesión de preciadas condecoraciones militares de diversos países.

DON JAVIER, COMO DIPLOMATICO: Don Javier, también en el arte sublime de la diplomacia, mantiene su rango de persona excepcional. Daremos un par de ejemplos para ilustración.

Durante la Guerra Europea (1914-18) y mientras la victoria sonríe, alternativamente, a los dos bandos, consigue del Imperio Austro-Húngaro que acepte firmar la paz por separado con las Naciones aliadas, a cambio de mantener su integridad. El partidismo anticatólico lo impide; teniendo por consecuencia: la segunda conflagración mundial.

Mantiene, después del armisticio (1940), la relación entre Churchill y Petain y es el encargado de aplicar el *gentlemen's agreement* que aquellos establecen. Luego, cuando los rojos de Francia quieren manchar la limpia ejecutoria del Mariscal, Don Javier, la verdad en los labios, es su mejor descargo.

DON JAVIER, COMO REGENTE: En Enero de 1936, Don Alfonso-Carlos designa a su sobrino «*quien tiene plena confianza*», Regente. Nuestra Patria, por aquellos días, está abocada al caos. Requiere un baño de sangre que la purifique. Las Boinas Rojas se preparan, bajo su inmediata dirección. Es

él quien da la orden de levantarse, asumiendo tan tremenda responsabilidad. Visita España y sus frentes de guerra y sigue su marcha, siempre al día, en la que su hermano, que toma parte directa, es gravemente herido.

Termina la Cruzada, sigue dirigiendo la Comunidad Tradicionalista, a la que señala posiciones y directrices. Presenta a los tradicionalistas al Santo Padre, quien le asegura que en los Requetés reconoce a una de las fuerzas salvadoras del mundo europeo. Jura en 1950, bajo el árbol de Guernica, los Fueros de todos los pueblos de España, y al año siguiente, en Montserrat, los privativos de nuestra Región. Con los riesgos de una obligada clandestinidad recorre la Península, para conocer sus problemas y entrevistarse a sus leales, aunque su incógnito, a veces, sea roto por las demostraciones del afecto popular, como en sus dos últimos viajes. Y es Regente, también, cuando aplica inexorable dolorosas medidas de seguridad, como la expulsión de Don M. de S.

DON JAVIER, REY: La otra misión de la Regencia era determinar la persona que debía continuar la tradición de nuestros Monarcas, recoger su augusta y, a la par, dolorosa herencia. Esta sucesión debía atender a las dos legitimidades: la de *origen* y la de *ejercicio*. Su determinación implicaba un complejo estudio que, iniciado por Don Alfonso-Carlos, continuó nuestro Consejo Nacional. Este, en su fundamentadísima memoria-resumen, coincidiendo con el criterio del difunto Rey, probó, sin lugar a dudas, que el mejor derecho a la Corona de España, recaía en Don Javier, y que éste, en conciencia, estaba obligado a ser nuestro séptimo Señor en el destierro y el Abanderado de la Tradición. Don Javier, después de madura deliberación y examen, sin ignorar que ceñiría corona de espinas en lugar de corona de rey, aceptó aquella Sucesión, en Barcelona, durante los días del Congreso Eucarístico Internacional.

A pesar del poco tiempo transcurrido podemos añadir hoy: Las espinas de su corona ya le han producido las primeras heridas. Estaba previsto.

COLOFON: Las condiciones morales e intelectuales de Don Javier: su valor, su caballerosidad, su conocimiento de los problemas contemporáneos, su elevado concepto de la función real, consideramos que quedan sobradamente puestos de relieve, aun en la síntesis tan breve que os ofrecemos.

Con todo, lamentaríamos muy de verdad que algún lector, poco avisado, estimara que la lección que deducimos de la actuación de Don Javier, es propaganda obligada e incienso pagado. A esos tales el autor advierte que, como el Cid, *«por besar mano de rei, non me tengo por honrado»*, y besó su mano y dobló la rodilla, cuando le hubo conocido.

¡Dios salve a Don Javier, que éste salvará a España!